



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00110832- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo N.º RD-2024-1251-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1275-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1277-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1300-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1304-E-UNC-DEC#FP y RD-2024-1305-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2024-1251-E-UNC-DEC#FP *EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP* Promociona transitoriamente a la Prof. María Alejandra Pujol a un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.09.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Alberto Luis Fernández. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Pujol en su cargo regular de Profesora Asistente DSE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.09.24 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Adjunta de la misma Cátedra. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Pujol en su cargo regular de Profesora Asistente DSE en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.09.24 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Adjunta en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas.

RD-2024-1275-E-UNC-DEC#FP *EX-2022-00107703- -UNC-ME#FP* Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro. 1526 hasta el Nro. 1543.

RD-2024-1277-E-UNC-DEC#FP *EX-2023-01027271- -UNC-ME#FP* Formaliza, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología cursantes del Plan de Estudios 1986, el programa de la Asignatura Electiva "Abordaje psicosocial en emergencias y desastres", aprobado por la RD 284/2024 (GDE), y rectifica la misma resolución agregando como Anexo II el archivo embebido a la presente.

RD-2024-1300-E-UNC-DEC#FP *EX-2023-01021835-* -UNC-ME#FP Formaliza, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología cursantes del Plan de Estudios 1986, el programa de la Asignatura Electiva "Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo", aprobado por la RD 253/2024 (GDE), y rectifica la misma resolución agregando como Anexo II el archivo embebido a la presente.

RD-2024-1304-E-UNC-DEC#FP *EX-2023-01025817-* -UNC-ME#FP Formaliza, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología cursantes del Plan de Estudios 1986, el programa de la Asignatura Electiva "Lo familiar en la época actual: Clínica con niños y adolescentes", aprobado por la RD 246/2024 (GDE) y rectifica la misma resolución agregando como Anexo II el archivo embebido a la presente.

RD-2024-1305-E-UNC-DEC#FP *EX-2024-00123264-* -UNC-ME#FP Deja sin efecto a partir del 01.09.24 la designación interina suplente del Prof. Pablo Sebastián Correa en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Fernanda Belén Ghio. Designa al Prof. Pablo Sebastián Correa en un cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.09.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. María Alejandra Pujol. Designa al Prof. Sebastián Garrido en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.09.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Ghio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.